

**M1.2.****Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

CODIGO DE BARRAS

Número de pedimento \_\_\_\_\_

Datos del vehículo \_\_\_\_\_

Candados \_\_\_\_\_

Contenedor(es) \_\_\_\_\_

| Tipo de mercancía                | Cantidad en Unidades de Comercialización | Cantidad en Unidades de Tarifa |
|----------------------------------|--|--------------------------------|
|                                  |  |                                |
| NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO: |  |                                |
| e.firma:                         |  |                                |

Nombre

**Instructivo de llenado de la forma pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.**

| CAMPO   | CONTENIDO  |
|---|--|
| 1.- Código de barras.                         | Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.  |
| 2.- Número de pedimento.                      | El número asignado por el agente aduanal, la agencia aduanal, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:<br>2 dígitos, del año de validación;<br>2 dígitos, de la aduana de despacho;<br>4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la AGA al Agente Aduanal, la Agencia Aduanal, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;<br>7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana; en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente aduanal, agencia aduanal, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001. |
| 3.- Datos del vehículo.                       | <b>NOTA:</b> Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.<br>Se anotarán los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.   |
| 4.- Candados.                                 | Se anotarán los números de candados con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.   |
| 5.- Contenedores.                             | Se anotará el número de contenedor o remolque, cuando proceda. Tratándose de operaciones por aduanas de la Frontera Norte y Sur y el medio de transporte es Ferrocarril se deberá declarar el número de identificación del equipo ferroviario o número de contenedor.  |
| 6.- Tipo de mercancía.                        | Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.   |
| 7.- Cantidad en Unidades de Comercialización. | Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en el documento equivalente .   |
| 8.- Cantidad en Unidades de Tarifa.           | Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.  |
| 9.- Número de serie del certificado.          | Número de serie del certificado de la e.firma del agente aduanal, agencia aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho.  |
| 10. e.firma.                                  | e.firma del agente aduanal, agencia aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho, correspondiente a la firma de validación del pedimento.  |
| 11. Nombre.                                   | Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal, agencia aduanal o apoderado de almacén, o del mandatario del agente aduanal o de la agencia aduanal que promueva.  |